



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016.

CHRISTIAN ANDRÉ; 2.- ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN ES EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DE 2016 A LAS 16:00 HRS."

4. Resolución Decanal N° 201-2016-DFIEE, de fecha 13 de junio de 2016, se resuelve: "1.- AUTORIZAR, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, que el estudiante ZORRILLA FLORES, HENRY, con Código N° 921471-J, de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, se pueda matricular en CURSOS PARALELOS Y AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS hasta un total de 25 créditos, correspondiente al Semestre Académico 2016-A, según el cuadro que se indica a continuación:

N°	MAT. ESP.	N° CUR	CCUR	ASIGNATURA	GH	CD
1	AC/CP	50	IA0906	CENTRALES ELÉCTRICAS I	01T	4
2	AC/CP	51	IA0907	DISEÑO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	01T	3
3	CP	56	IA1009	CENTRALES ELÉCTRICAS II	01T	3

ACUERDO N° 0010: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 201-2016-DFIEE, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016, EN LA QUE SE RESUELVE: "1.- AUTORIZAR, CON EFICACIA ANTICIPADA Y CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, QUE EL ESTUDIANTE ZORRILLA FLORES, HENRY, CON CÓDIGO N° 921471-J, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, SE PUEDA MATRICULAR EN CURSOS PARALELOS Y AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS HASTA UN TOTAL DE 25 CRÉDITOS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: SOLICITUD DEL JEFE DE LA OTIC PARA QUE SE PAGUE AL DOCENTE QUE TOMA EL EXAMEN DE SUFICIENCIA DE COMPUTACIÓN-ADJUNTA PROPUESTA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 1610-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 08 de junio de 2016, en el que adjunta el OFICIO N° 006-2016-OTIC del Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas, Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, en el que remite los montos de ingreso económico durante los meses de: Enero a Mayo del presente año y, a la vez se determine que del 100% de los ingresos informados, el 40% se le asigne al docente encargado de evaluar y tomar el Examen de Suficiencia en Computación Básica de la FIEE y el 60% se designe para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACUERDO N° 0011: APROBAR, EL PAGO CORRESPONDIENTE AL DOCENTE QUE EVALUÓ LOS EXÁMENES DE SUFICIENCIA DE COMPUTACION EN LOS MESES DE ENERO A MAYO DEL 2016, ASIGNÁNDOSELE UNA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE NO EXCEDERÁ AL 40% DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR EL MENCIONADO EXAMEN, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL JEFE DE LA OTIC.



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016.

ACUERDO N° 0012: ESTABLECER, QUE EL JEFE DE LA OTIC, SERÁ EL RESPONSABLE DE DESIGNAR AL DOCENTE PARA EVALUAR EL EXAMEN DE SUFICIENCIA DE COMPUTACION, PUDIENDO EL MISMO EVALUAR EL EXAMEN DE SUFICIENCIA, EL MISMO QUE SE DEBERÁ ASIGNAR UNA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE NO DEBERÁ SUPERAR EL 40% DE 40% DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR EL MENCIONADO EXAMEN.

ORDEN DEL DÍA

1. El Secretario Académico hace de conocimiento que se tiene el Proveído N° 1622-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 09 de junio de 2016, en el que adjunta el OFICIO N° 001-2016-XXXIVCAPIELN/FIEE, del Lic. Eduardo Huaccha Quiroz del Coordinador del XXXIV CAPIELN, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 09 de junio de 2016, remitiendo el Plan de Trabajo del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACUERDO N° 0013: APROBAR, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y PROPUESTA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR EL LIC. EDUARDO HUACCHA QUIROZ, COORDINADOR DEL XXXIV CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, EL MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

2. El Secretario Académico da lectura del pedido del Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, miembro del Consejo de Facultad de la FIEE, en el cual indica que sean grabados y escritos el desarrollo de las Sesiones del Consejo de Facultad para ser pegados en el Libro de Actas de la FIEE.

ACUERDO N° 0014: AGRADECER, AL DR. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, QUIEN ENTREGARA EN CALIDAD DE DONACIÓN UNA GRABADORA PARA QUE SEA USADA EN LAS SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD, LA MISMA QUE SERÁ ENTREGADA EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS.

3. El Secretario Académico da lectura del pedido del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE, en el cual indica que: 1.- A los asesores de Tesis de Pregrado de la FIEE, se les realice el pago correspondiente; 2.- Asimismo el pago a los Jurados de Sustentación de Tesis de Pregrado de la FIEE, 3.- Asesoría por Experiencia Laboral y Exposición y Sustentación por Experiencia Laboral.

El Secretario Académico manifiesta que en posgrado los conceptos por jurado examinador para la sustentación de tesis, el pago por planes de tesis, aprobación de tesis, exámenes de subsanación y/o suficiencia se juntan, se hace un informe